

En Madrid, a 24 de octubre de 2.023.

Circular 138/2023: “Marcha Lenta” de camiones, furgonetas y autocares en Madrid el próximo 30 de octubre de 2.023 en protesta por las nuevas prohibiciones en el Centro de Madrid.

Como hemos venido informando, las principales asociaciones de transportistas hemos mantenido varias reuniones con los representantes del Ayuntamiento de Madrid para tratar de establecer una regulación de la movilidad de los vehículos de transporte, tanto de mercancías como de viajeros, acorde con la realidad y posibilidades del sector, frente a la política restrictiva que en los últimos años vienen sufriendo los transportistas.

De hecho, cuando el actual alcalde Jose Luis Almeida llegó al cargo en la anterior legislatura, se comprometió a la desaparición del denominado “Madrid Central” que había aprobado su antecesora en el cargo, Manuela Carmena. Pero dicho compromiso no fue cumplido ya que la nueva Ordenanza de Movilidad que promovió, y que finalmente fue aprobada, mantiene la misma política restrictiva que su antecesora, limitándose a cambiar simplemente el nombre de Madrid Central por el de Madrid 360.

La ZBEDEP de Distrito Centro comprende todo el área delimitado por las siguientes calles: Princesa, Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta, Génova, plaza de Colón, Recoletos, plaza de Cibeles, paseo del Prado, Glorieta de Atocha, rondas de Atocha Valencia y Toledo, ronda de Segovia,, calle Mayor, calle Bailén, plaza de España.

A partir del próximo **1 de enero de 2.024** las furgonetas y vehículos DUM de hasta 3,5 tns con distintivo B tendrán prohibido acceder, y desde el 1 de enero de 2025 el resto de camiones y autobuses con distintivo B. Según los resultados de las encuestas que hemos elaborado las asociaciones entre nuestros asociados semanas atrás, en torno al 70% de la flota actual de transporte que trabaja en Madrid no podrá acceder a la ZBEDEP Distrito Centro a partir de dicha fecha.

Ante la negativa del actual Gobierno municipal de flexibilizar estas restricciones y dar un plazo más amplio para poder ir renovando la flota actual, las asociaciones madrileñas de transportistas hemos **acordado convocar conjuntamente una protesta el próximo lunes 30**, cuya autorización ha sido solicitada a la Delegación del Gobierno, y que consistirá en una **“Marcha Lenta de” vehículos de transporte de todas las categorías (furgonetas, camiones y autobuses) a partir de las 10:00 horas** (con unas 2 horas de duración) que saldría desde Méndez Álvaro, discurriría por el



Paseo del Prado y Castellana hasta llegar a la Pza. de Emilio Castelar, y vuelta hasta Cibeles frente al Ayuntamiento, para finalizar posteriormente en la calle Alcalá.

Por ello, dada la importancia y gravedad de la situación, necesitamos todo vuestro apoyo y participación, por lo que debéis remitirnos la matrícula del vehículo, el tipo de vehículo, nombre y apellidos del conductor, y el número de DNI del conductor, al correo electrónico direccion@cetm-madrid.es

Confiamos en la máxima participación de todos vosotros, ya que es un tema de máxima importancia para el sector del transporte.



Fuente: CETM-Madrid

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>